Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

de Murcia, y su Vista, y teniendo efecto lo que tenia
acordado esta Villa de que no se entregue a los
caudales que tiene, sin hacer, a menos no hazer
constar su respectiva Alberca acordo, que se atienda
que los actuales Recaudadores el Sor. D.n Pedro Lopez
Ortiz, D.n Ignacio Pedro Alcaide y D.n Alonso Gomez
y Melgarejo, han presentado sus Cuentas de Pago, desde
luego se les entreguen para que sin dilacion procedan a
la obra, y se miren los dos Diezmos que tan Lenidos y
hallan yacido por el Sor. Intend.te gen.l de la Provincia de
esta Ciudad

Por el Sor. Corregidor se hizo presente haverse comunicado
por el Sor. Intend.te interino de la Ciudad de
Murcia, comprehensiba de lo prevenido a los Intend.tes
de veinte y cinco de Agosto ultimo por el Ill.mo Sor. Conde
de Campo Manes Gover.dor interino del Supremo Consejo
de Castilla, en que expresa se remite abuelta de esta
una razon autorizada del numero de Vecinos de
esta Ciudad, y de los que han fallecido con pasaje de
terada de Malos vecinos, se pasa a los que Me
con Fiera Sellar libres la certificacion comben.te de
Enfermos terminados que se hayen de los que van
y fallecen y continuen dandolas, de modo que en cada
Correo dan Cuenta a dho. Sor Intend.te de lo que
se halla la epidemia

Oficio del Sor. Corregidor un Memorial presentado por D.n Miguel Mad
R.l Carcel de Fazan Sr. y Comandante mayor de la Provincia de